

Violentómetro

Violencias Basadas en Género
(VBG) en espacios académicos



**¡ALÉJATE O SÁLVATE, TU
VIDA ESTÁ EN PELIGRO!**

Máximo peligro

- Acceso carnal no consentido y/o abuso sexual.
- Tocamientos o manoseos de índole sexual sin penetración.
- Coacción e intimidación al intercambio sexual de forma implícita o explícita (incitación, persuasión o estímulo de una persona a la prostitución).
- Soborno, chantaje o manipulación para obtener un favor sexual.
- Acercamientos, tocamientos, roces, “rayar”, manoseos no consentidos, exhibicionismo y/o masturbación.
- Compartir información privada y de contacto sin consentimiento previo con el fin de acosar a alguien u obtener favores sexuales (“buitreo”).
- Toma y/o exposición de fotografías o grabaciones con fines sexuales no consentidos en redes sociales.
- Acorralamiento e intimidación sexual.



**REACCIONA, DENUNCIA
Y PIDE AYUDA**

Muy grave

- Agresiones físicas o verbales (bromas hirientes “jugando”).
- Invitación a espacios externos de la Universidad para tratar temas aparentemente académicos, pero con una connotación o pretensión sexual de fondo.
- Uso de chistes, refranes o apodos que denigran, cosifican o perpetúan los estereotipos de género (sexistas, misóginos, homofóbicos, transfóbicos, lesbofobia, bifobia).
- Comentarios o preguntas invasivas sobre la sexualidad y la intimidad.
- Trato con indiferencia o desprecio en razón al género y orientación sexual.



**¡CUIDADO! LA VIOLENCIA
NO ES NORMAL**

Grave

- Palabras obscenas, piropos, comentarios con contenido sexual sin consentimiento.
- Miradas lascivas o gestos obscenos o insinuantes y de connotación sexual.
- Sonidos grotescos, silbidos o chiflidos de connotación sexual.
- *Mansplaining* (explicar algo a alguien de una manera condescendiente o paternalista o invalidar aportes y acciones de una persona).
- Subestimación, intimidación o burlas sobre una opinión emitida en grupos de estudio o trabajo.



¡La violencia en espacios académicos también se mide y se denuncia!

Ampliar información

Escanea los códigos



Archivo Histórico Vamos Mujer
- Movimiento Social de
Mujeres



Ruta de Atención de
Violencias Basadas en
Género y Violencias Sexuales



¡La violencia en espacios
académicos también se mide
y se denuncia!



UNAL Medellín

- **Sección de Acompañamiento Integral,**

Dirección de Bienestar Universitario:

Teléfono: (604) 430 95 01

Correo: apoyoest_med@unal.edu.co

- **Sección de Salud:**

Teléfono: (604) 430 96 14

Correo: salud_med@unal.edu.co





ELIMINACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LA MUJER

Violentómetro

Violencias Basadas en Género (VBG)
en espacios académicos

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Facultad de Minas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



¡La violencia en espacios académicos también se mide y se denuncia!

De acuerdo con el **Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales (VBG)**, establecido mediante **la Resolución 1215 de 2017***, las VBG son todo acto de violencia o amenaza de tales actos y la coacción, producido en la vida pública o en la privada y basado en el género o la preferencia sexual de la persona victimizada. Dichos actos perpetúan las relaciones y estereotipos de género dominantes en una sociedad, esto es, las creencias construidas y normalizadas en un contexto histórico y cultural, sobre los atributos que caracterizan a lo que se concibe como hombres y mujeres.

En el ámbito universitario las VBG pueden darse entre quienes integran la comunidad universitaria (estamento estudiantil, profesoral y administrativo), así como a quienes prestan sus servicios a la Universidad a través de las distintas modalidades de contratación. Pueden presentarse:

- En cualquier instalación universitaria (predios, inmuebles y vehículos de propiedad o uso de la Universidad).
- En espacios en los cuales se participe en actividades institucionales (como salidas de campo, salidas deportivas o culturales de representación de la Universidad) o se actúe en virtud de la vinculación con la Universidad o en representación de la misma.
- Cuando la conducta se efectúe en espacios virtuales o ajenos a la Universidad, siempre que la persona victimizada pertenezca al estamento estudiantil, profesoral o administrativo.
- Igualmente, a particulares que sufran algún tipo de Violencia Basada en Género o de violencia sexual, mientras se encuentren en los inmuebles o vehículos de la Universidad.

*Disponible en:

http://www.bienestar.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/OAG/publicaciones-de-interes/Protocolo_Violencias_Genero.pdf

La violencia también se mide. Si has experimentado o has sido testigo de alguna de estas situaciones, activa la Ruta de Atención de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales de la UNAL:
<https://bienestaruniversitario.medellin.unal.edu.co/375>.

¡Tú decides, la UNAL te apoya!





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA